

Para que un producto VOSS2000 sea reconocido en garantía, establecemos los siguientes principios:

- Se reconocerá el artículo si el mismo presenta problema/defecto de fabricación.
- Se tendrá en cuenta si el artículo fue utilizado de manera adecuada (función para la cual fue creado).
- No se reconocerá, rotura/daño generado por agentes externos como ser golpes, caídas, etc.
- Se tendrá en cuenta el tiempo de garantía establecido para cada artículo (ver ANEXO).
- Si corresponde, se reconocerá el artículo (reposición), no el envío del mismo.

Procedimiento General:

- Para iniciar la gestión de un reclamo, se solicita la siguiente información: fotos del artículo completo, foto de la zona de falla/rotura, copia de la factura de compra y foto del fechador (ubicado en el artículo). La misma debe ser informada/enviada por e-mail a Vendedor asociado (si presenta), página web VOSS2000 o dirección de correo del dpto de Calidad (calidad@voss2000.com.ar).
- Desde el dpto Calidad se dará una respuesta preliminar al respecto y de ser necesario, se solicitará el envío de las unidades con falla/rotura.
- Una vez recibida las unidades en cuestión, se procederá a la reposición del mismo.

| | | | |
|-------------------|------------------------------|-------------------|---------------------------|
| | REALIZADO POR: | CONTROLADO POR: | APROBADO POR: |
| NOMBRE Y APELLIDO | ALEJANDRO OVIEDO | CAROLINA FERRA | EMANUEL FERNANDEZ |
| FUNCIÓN | GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD | GESTIÓN COMERCIAL | RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN |
| FECHA | 14/05/24 | 14/05/24 | 14/05/24 |